

d) Se considerará mérito estar en posesión de alguna de las siguientes especialidades de Enseñanza Artesana: Repujado, Encuadernación, Dibujo, Talla en Madera, Marquetería, Profesor de Plano u otra que, a juicio del Patronato, merezca ser tenida en cuenta.

Asimismo, deberán presentar las concursantes, junto con su instancia, una hoja de servicios certificada y cerrada el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», así como cuantos documentos acreditativos de méritos estimen oportuno alegar. También acompañarán el documento en que conste la conformidad de la interesada de aceptar la plaza, caso de ser propuesta.

La propuesta quedará obligada a cumplir las normas que la Inspección y el Patronato acuerden para la mejor marcha escolar, este último en virtud de las disposiciones contenidas en el Reglamento del Colegio.

Independientemente del sueldo y gratificación que por su situación escalafonal le corresponda por el Estado, se concede una gratificación mensual de 2.000 pesetas en concepto de casa-habitación, y otras 2.500 pesetas mensuales por trabajos extraordinarios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, y se presentarán exclusivamente en la Secretaría del Colegio Nacional Mixto «Hijos de Obreros», avenida de José Antonio, s/n., Almadén (Ciudad Real).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a partir de la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de presentación de instancias, estarán de manifiesto las bases de este concurso y el Reglamento del Colegio «Hijos de Obreros», en las oficinas centrales del Consejo de Administración (paseo de la Castellana, 18, planta quinta, en Madrid) y Secretaría del Colegio.

Seleccionada la aspirante, con arreglo al procedimiento señalado en las bases del concurso, el Consejo de Administración elevará propuesta a la Dirección General de Enseñanza Primaria para su nombramiento definitivo.

Almadén, 20 de abril de 1972.—El Vocal Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Patronato.—3.215-A.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la norma sexta de la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1971, por la que se convocaron oposiciones libres para cubrir plazas de alumnos en la Escuela de Estudios Aduaneros, se hace público el resultado del sorteo mediante el cual se determina el orden por que habrán de actuar los señores opositores, que es el siguiente:

1. Tortosa Mondéjar, José Antonio.
2. Vega Saiz, Antolín.
3. Valverde Górriz, José Luis.
4. Verdu Vázquez, Julio Antonio.
5. Zavalza Echavarrí, Luis Carlos.
6. Abajo Antón, Miguel.
7. Aguilera Manjón-Cabeza, Antonio.
8. Alija Torrejón, José Miguel.
9. Alvarez-Cedrón Hernández, José Luis A.
10. Alvarez Diaz, José Angel.
11. Antón Batiste, Luis.
12. Bobillo Fresco, Joaquín José.
13. Bonany Rodríguez, Ricardo.
14. Calvo González, Heli.
15. Camprubí Barniol, Antonio.
16. Colino Salamanca, José Ignacio.
17. Charro Sánchez Tabernero, Vicente.
18. Durbán Ación, Jorge.
19. Escudero Morcillo, Eduardo.
20. Fernández de la Cruz Gallardo, Juan Carlos.
21. Fernández Martín, Enrique.
22. Fernández Vázquez, Juan José.
23. García Mora, Rafael.
24. Galtier Martí, Antonio.
25. Hondarza Fernández, Benito.
26. La Llave Larra, Joaquín de.
27. López Cuadra, Isidoro.
28. López Lacomba, Guillermo.
29. López Soler, Francisco.
30. Llorca Rodrigo, Manuel.
31. Muñoz Carnicero, José.
32. Nebreda Pérez, Jesús.
33. Olivares Poza, Francisco.
34. Palazuelos Manso, Manuel.
35. Parada y Herrero, Alfonso de.
36. Pérez del Moral, Victoriano.

37. Pozas Asthon, Carlos.
38. Puerto Cordon, Adolfo.
39. Quinteiro Ortiz, Germán.
40. Roda Orue, Juan Leopoldo.
41. Rodríguez-Varo Valverde, Rafael.
42. Ruiz Va, Antonio.
43. Satorres Calucho, Hilario.
44. Soler López, Carlos José.
45. Subero Galán, David.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Secretario, Ramón Arias.—Visto bueno, el Presidente, Manuel García Comas.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos por la que se publica la relación de opositores según el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación y se les convoca para la práctica del primer ejercicio.**

El Tribunal de las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, convocadas por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), ha celebrado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, con el resultado que figura en la relación adjunta.

Asimismo ha acordado convocar, en único llamamiento, a los opositores, para la práctica del primer ejercicio, el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el aula número 1 de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria. Conforme a lo establecido en el último párrafo de la base VI de la citada Orden de convocatorias de la oposición, quedan relevados de la práctica de este primer ejercicio los opositores que, eliminados en las pruebas convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1970, hubieron aprobado el primer grupo de ejercicios de dicho concurso-oposición y estuvieren incluidos en la relación contenida en la Resolución de la extinguida Dirección General de Impuestos Directos de 30 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), siempre que reúnan, además, los requisitos exigidos por el mencionado párrafo de la base VI de la Orden de 18 de noviembre de 1971.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Secretario, Joaquín Soto Guinda.—V.º B.º: El Presidente, P. D., Alberto Cerrolaza Asejio.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Luis Martínez Vivar.
2	D. Antonio García Grau.
3	D. Enrique Moldes Teo.
4	D. Juan Antonio García Fojeda y Alloza.
5	D. Antonio Miguel Cayón Galiardo.
6	D. Eloy Paredes Menchón.
7	D. Luis Cañadas Ribes.
8	D. Longinos Alonso Hernández.
9	D. Enrique López-Aranda Domingo.
10	D. Luis Martínez Pastor.
11	D. Ignacio González Vadillo.
12	D. Rodrigo Deza Barrio.
13	D. Francisco Gómez-Bravo Bueno.
14	D. Bartolomé Nadal Homar.
15	D. Anibal Arenas López.
16	D. José Manuel Vila Fernández.
17	D. José Antonio Sánchez Carpintero y Plano.
18	D. Jesus Simón Martínez.
19	D. Alvaro Sánchez de Ocaña y Gil.
20	D. José Ramón Domínguez Rodicio.
21	D. Victor Rodrigo Rodríguez.
22	D. Andrés Jerez Domínguez.
23	D. José Manuel Pérez Sainz.
24	D. Manuel Martínez Hervás.
25	D. Francisco Abolaña Ortega.
26	D. Cristino Vega Lombana.
27	D. José Luis Gutiérrez del Alamo Llodra.
28	D. Victor Pinedo Fernández.
29	D. Carlos Gobernado Ortega.
30	D. Jesús Pérez Cristóbal.
31	D. Angel Novoa Rivas.
32	D. José Chapela González.
33	D. José Ruiz Gilabert.
34	D. Juan Manuel Garrido Henares.
35	D. Luis María Plaza Villasana.
36	D. Alfonso Coya Sanz.
37	D. David Vázquez Rodríguez.
38	D. José Rafael Agrafojo Caamaño.
39	D. Antonio Marías Cid.
40	D. Manuel González Alonso.